I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000377

DECRETO EXENTO Nº202/ /2026

Cerrillos, 18 MAR 2026

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-00405-2026 del Administrador Municipal; los Decretos Exentos N°202/0353/2026, N°202/0373/2026; la Ley N°19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. de Hacienda N°661, de 2024; y las facultades que me confiere D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/0353/2026, de fecha 12 de marzo de 2026, se ordenó la publicación en el portal www.mercadopublico.cl, identificado por la **ID 324-9-LE26**, para la contratación denominada **"SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTO CONMEMORACION DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER, DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS"**, designándose a la Comisión Evaluadora para el proceso licitatorio a través del Decreto Exento N°202/0373/2026.

D E C R E T O:

1. Modifícase la "Comisión Evaluadora", designada por Decreto Exento Nº202/0373/2026, en el sentido de reemplazar al funcionario don Mario Gutiérrez Arredondo, por la funcionaria doña **Estefania Monsalve Lagos**, cédula de identidad Nº [redacted] para el proceso de licitación pública denominada **"SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTO CONMEMORACION DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER, DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS" ID 324-9-LE26**, sancionado por Decreto Exento N°202/0353/2026.

2. Publíquese en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl, específicamente en la licitación que se señala, como documento adjunto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

DECRETO EXENTO Nº202/ /2026

CQO/CUCH/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos correlativos"
www.mercadopublico.cl
Departamento de Adquisiciones
D.F.
página web.